



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Educación
Sub - dependencia	
Oficina	Oficina de la Titular
No. de oficio	
Expediente	
Asunto:	Circular 33/2022

Morelia, Michoacán a 20 de julio de 2022

**CC. SUBSECRETARIOS, COORDINADOR Y DIRECTORES GENERALES, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO, PEDAGOGAS Y PEDAGOGOS, DIDACTAS DE TODAS LAS DISCIPLINAS, INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES EDUCATIVOS, PERSONAL DOCENTE JUBILADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECARIAS. PRESENTES.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12, y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de la presente se solicita dar máxima difusión e invitar a las y los interesados en participar en la **CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES PARA LA INNOVACIÓN DE LA NUEVA FAMILIA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 3o A 6o, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA**

La SEP invita a especialistas de todo el país al proceso de innovación de los Libros de Texto Gratuitos para educación primaria a fin de convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país desde una visión humanista, que contribuya a apoyar y fomentar la excelencia, así como la equidad en la educación.

La invitación se realiza en los términos de la convocatoria que se adjunta, emitida por la La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, en el Marco de la Estrategia Nacional de Lectura.

Distribúyase la presente para los efectos procedentes, conforme al ámbito de sus atribuciones a funcionarios públicos y personal del sector educativo, jefes de sector, supervisores, directivos y docentes de planteles públicos y privados de educación primaria en el Estado. Infórmese a los medios de comunicación para su mayor difusión.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MICHOCÁN  
SECRETARÍA TÉCNICA

**ATENTAMENTE**

**DRA. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



## CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES PARA LA INNOVACIÓN DE LA NUEVA FAMILIA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 3° A 6°, PARA EDUCACIÓN PRIMARIA

**La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, en el Marco de la Estrategia Nacional de Lectura, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, fracción XII, 15, fracción II, 33, 59 y 113, fracción IV y V de la Ley General de Educación, y 23, fracción I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública:**

### CONVOCA

A los interesados en participar en la innovación de los Libros de Texto Gratuitos para educación primaria y convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país desde una visión humanista, que contribuya a apoyar y fomentar la excelencia, así como la equidad en la educación, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA

#### Aspirantes

1. Docentes y autoridades educativas de las escuelas públicas y privadas de educación primaria del Sistema Educativo Nacional
2. Pedagogas y pedagogos
3. Didactas de todas las disciplinas
4. Investigadoras e investigadores educativos de todas las instituciones públicas y privadas nacionales
5. Personal docente jubilado de educación primaria
6. Bibliotecarias y bibliotecarios

#### SEGUNDA

#### Perfil de los aspirantes

1. Estudios de educación superior en: pedagogía, psicología educativa, humanidades, filosofía, historia, geografía, lingüística, letras hispánicas, artes, desarrollo y gestión interculturales, didáctica en matemáticas, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales.
2. Tener al menos 5 años de experiencia demostrables de trabajo en docencia, educación, investigación educativa o en su defecto, contar con cursos o talleres relacionados con educación primaria.
3. Conocer a profundidad el Plan y los programas de estudio para la educación primaria.
4. Experiencia en el diseño, innovación, actualización y edición de materiales educativos para la educación primaria.
5. Estar actualizado con respecto a los avances tecnológicos, descubrimientos científicos y propuestas teórico-metodológicas sobre los temas educativos.

## Capacidades de los aspirantes

- Orientación a resultados respetando tiempos de entrega
- Habilidades socioemocionales
- Herramientas de evaluación
- Trabajo colaborativo
- Ética, respeto e integridad
- Desempeño profesional
- Pensamiento crítico
- Manejo de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

## TERCERA

## Conocimientos especializados

El aspirante deberá contar con los conocimientos del área a postularse en los siguientes rubros:

- a) Desarrollo humano comunitario
- b) Equidad de género
- c) Diversidad cultural
- d) Interculturalidad
- e) Convivencia y ciudadanía
- f) Inclusión y equidad
- g) Lingüística
- h) Humanidades y valores
- i) Pensamiento matemático
- j) Historia
- k) Artes
- l) Fenomenología de la ciencia
- m) Exploración y comprensión del mundo natural y social
- n) Sustentabilidad y sostenibilidad
- ñ) Vida saludable
- o) Cultura y ética digital

## CUARTA

## Inscripción

La inscripción iniciará a partir del día de la publicación de la presente convocatoria y concluirá a las 23:59 hora del Centro de México del día 15 de agosto de 2022. Después de esta fecha, no será aceptado ningún registro.

La inscripción no garantiza que los participantes sean seleccionados en el caso de que no cumplan con alguna de las bases de la presente convocatoria.

1. El registro deberá realizarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/f2aMLXmzybeQwB6u5>
2. Los aspirantes deberán tener la documentación digitalizada (formato Word, 1 MB máximo por documento) al momento de su inscripción. Lo solicitado es:
  - a) Currículum vitae actualizado, máximo 3 cuartillas e interlineado 1.5, Arial 11 puntos.
  - b) Semblanza de su experiencia en la práctica docente, materiales educativos, gestión docente o innovación pedagógica (máximo 300 caracteres).
  - c) Breve ensayo sobre la importancia que representan para el aspirante los Libros de Texto Gratuitos (máximo 300 caracteres).



## QUINTA

### Los materiales educativos:

Los materiales educativos diseñados por cada aspirante, serán evaluados por el personal de la Dirección General de Materiales Educativos. Al final del proceso, se informará al aspirante si los materiales educativos cumplen con todos los elementos metodológicos, didácticos y disciplinares, para pasar a la siguiente convocatoria en donde serán gratificados.

Únicamente los materiales educativos favorables de los aspirantes que cumplan con todos los elementos didácticos, disciplinares y graduales, podrán inscribirse en la siguiente “Convocatoria para la Publicación de los Libros de Texto Gratuitos en la Educación Primaria 2023”. En dicha convocatoria se publicarán más detalles.

## SEXTA

### Fechas

Publicación	11 de julio de 2022
Cierre	15 de agosto de 2022

Las situaciones que no se encuentren previstas expresamente en la presente convocatoria, serán resueltas por la SEP a través de la Dirección General de Materiales Educativos.

### Contacto

Para aclarar dudas o solicitar información adicional relacionada con esta convocatoria, los aspirantes podrán dirigirse a la Dirección General de Materiales Educativos en el correo electrónico: [convocatorias.dgme@nube.sep.gob.mx](mailto:convocatorias.dgme@nube.sep.gob.mx)

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la DGME. Para consultar el aviso de privacidad visite la página <https://www.gob.mx/sep/documentos/avisos-de-privacidad-157558>.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2022.

Marx Arriaga Navarro  
Director General de Materiales Educativos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

